

Icono

Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo

Descripción generada automáticamente

EVALUACIÓN ANUAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

II SEMESTRE 2023

Enero, 2024

**Contenido**

[INTRODUCCION 5](#_Toc158020696)

[I Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 7](#_Toc158020697)

[Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios 7](#_Toc158020698)

[1. Detalle de las deviaciones de mayor relevancia que afectan los resultados 8](#_Toc158020699)

[1.1 Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos 8](#_Toc158020700)

[1.2 Programa 03: Inversiones 9](#_Toc158020701)

[2. Análisis del desempeño institucional y programático 15](#_Toc158020702)

[2.1 Programa 01: Administración Superior y de Apoyo Institucional 15](#_Toc158020703)

[2.2 Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos 16](#_Toc158020704)

[2.3 Programa 03: Inversión 17](#_Toc158020705)

[2.4 Programa 04 Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado 20](#_Toc158020706)

[2.5 Programa 05: Hidrantes 21](#_Toc158020707)

[3. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo 22](#_Toc158020708)

[II. Ejecución Presupuestaria II Semestre 24](#_Toc158020709)

[1. Información Complementaria 24](#_Toc158020710)

[1.1 Resultado de la Ejecución Financiera 24](#_Toc158020711)

[1.1.1 Ejecución de Ingresos 24](#_Toc158020712)

[1.1.2 Ejecución de Egresos 25](#_Toc158020713)

[2. Ejecución de Ingresos 26](#_Toc158020714)

[2.1 Ingresos Corrientes 28](#_Toc158020715)

[2.2 Ingresos de Capital 30](#_Toc158020716)

[2.3 Ingresos por Financiamiento 31](#_Toc158020717)

[3. Ejecución de Egresos 34](#_Toc158020718)

[3.1 Ejecución por Programa Presupuestario 35](#_Toc158020719)

[3.1.1 Programa de Administración Superior y Apoyo Institucional 36](#_Toc158020720)

[3.1.2 Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueducto 36](#_Toc158020721)

[3.1.3 Programa de Inversiones 38](#_Toc158020722)

[3.1.4 Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado 41](#_Toc158020723)

[3.1.5 Programa de Hidrantes 43](#_Toc158020724)

[3.2 Ejecución Por Partida Presupuestaria 46](#_Toc158020725)

[3.2.1 REMUNERACIONES 46](#_Toc158020726)

[3.2.2 SERVICIOS 49](#_Toc158020727)

[3.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS 50](#_Toc158020728)

[3.2.4 BIENES DURADEROS 51](#_Toc158020729)

[3.2.6 AMORTIZACIÓN, INTERESES Y COMISIONES 52](#_Toc158020730)

[ANEXOS 57](#_Toc158020731)

Índice de Cuadros

[Cuadro 1 Cumplimiento de Objetivos y metas 7](#_Toc156996761)

[Cuadro 2 Consolidado de Ingresos 24](#_Toc156996762)

[Cuadro 3 Consolidado Egresos 25](#_Toc156996763)

[Cuadro 4 Consolidado de Ingresos 27](#_Toc156996764)

[Cuadro 5 Recaudación de Ingresos Corrientes 28](#_Toc156996765)

[Cuadro 6 Comparativo de Ingresos de Capital 30](#_Toc156996766)

[Cuadro 7 Ingresos por Financiamiento 31](#_Toc156996767)

[Cuadro 8 Comparativo II Semestre 2020-2023 33](#_Toc156996768)

[Cuadro 9 Ejecución de Egresos por partida 34](#_Toc156996769)

[Cuadro 10 Consolidado por Programa Presupuestario 35](#_Toc156996770)

[Cuadro 11 Ejecución Programa 1 36](#_Toc156996771)

[Cuadro 12 Ejecución Programa 2 37](#_Toc156996772)

[Cuadro 13 Ejecución Programa 3 38](#_Toc156996773)

[Cuadro 14 Ejecución por Programa de Inversión 40](#_Toc156996774)

[Cuadro 15 Ejecución Programa 4 41](#_Toc156996775)

[Cuadro 16 Ejecución Programa 5 43](#_Toc156996776)

[Cuadro 17 Comparativo 2020 al 2023 45](#_Toc156996777)

[Cuadro 18 Ejecución de Remuneraciones 47](#_Toc156996778)

[Cuadro 19 Detalle de Dietas II Semestre 2023 49](#_Toc156996779)

[Cuadro 20 Ejecución de Servicios 50](#_Toc156996780)

[Cuadro 21 Ejecución de Materiales y Suministros 50](#_Toc156996781)

[Cuadro 22 Ejecución Bienes Duraderos 51](#_Toc156996782)

[Cuadro 23 Ejecución de Transferencia Corrientes 51](#_Toc156996783)

[Cuadro 24 Ejecución de Amortización 53](#_Toc156996784)

[Cuadro 25 Deuda Externa 54](#_Toc156996785)

# INTRODUCCION

En cumplimiento con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, Normas 4.3.15, 4.5.5 a 4.5.7 sobre Presupuesto Público, Directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE), se procede a presentar para el conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2023.

Según las Normas Técnica sobre Presupuesto Público, ***“la evaluación presupuestaria como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo.”***

El informe que se presenta a continuación incorpora los siguientes apartados:

* Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos y medidas correctivas.
* Detalle de las desviaciones de mayor relevancia que afectan los resultados, por programa presupuestario.
* Análisis del desempeño institucional y programático.
* Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales.

Así mismo, las normas se refieren con respecto a la ejecución presupuestaria: ***“Es la fase del proceso presupuestario que comprende el conjunto de normas y procedimientos sistemáticos y ordenados de carácter técnico, legal y administrativo que, partiendo del presupuesto institucional aprobado, se aplican para la recaudación o recibo de los recursos estimados en ese presupuesto, con el propósito de obtener bienes y servicios y ejecutar cualquier otro gasto, en cantidad, calidad y oportunidad necesarios para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios.”***

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

**II SEMESTRE**

En cumplimiento con las Normas Técnicas sobre

Presupuesto Público de la Contraloría General

de la República, reformada por las resoluciones

R-DC-064-2013 y R-DC-073-2020, normas de la

4.5.5 a la 4.5.7, se procede a presentar para el

conocimiento y aprobación de la Junta Directiva

del Instituto Costarricense de Acueductos y

Alcantarillados.

# I Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional

En la evaluación presupuestaria se valora el Plan Operativo Institucional 2023 aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo N°2022-417 del 28 de setiembre del 2022 y actualizado en su presupuesto, con las modificaciones No. 01 a 08, y el presupuesto extraordinario No. 01 a No.02.

El Plan Operativo Institucional (POI) incluye indicadores y metas relevantes, tendientes a contribuir en el mejoramiento de la Operación, Mantenimiento y Comercialización de acueductos y alcantarillados; así como en el desarrollo de obras mediante inversión en proyectos que benefician la prestación de los servicios que brinda la institución y que impactan directamente en el desarrollo nacional, mejorando el desarrollo social y económico del país. Así como el desarrollo y mantenimiento de la red de hidrantes a nivel nacional, para asegurar el acceso al agua de forma oportuna al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, para la atención de emergencias, resguardando así la salud y la vida de los costarricenses. Todas estas iniciativas indispensables para el cumplimiento de la visión institucional.

## Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios

en función de los indicadores establecidos y medidas correctivas.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados de los indicadores y metas por programa presupuestario; así como el presupuesto programado y ejecutado en estos.

**Cuadro 1** Cumplimiento de Objetivos y metas



El total de metas evaluadas suman 51, de las cuales el 39.2% alcanzaron resultados que superan lo esperado, con un porcentaje igual o superior al 90.0% (cumplimiento alto), de igual forma, un 39.2% aplica para los resultados entre el 50.0% y 90.0% (cumplimiento medio), siendo los resultados inferiores al 50.0% (cumplimiento bajo) los menos obtenidos.

A nivel de programa presupuestario, el de inversiones, es donde se genera la mayoría de los resultados en cumplimiento bajo.

En el Anexo No.01 se detallan, por programa presupuestario, los Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas con los resultados alcanzados, recursos presupuestarios programados y ejecutados; así como, los factores que incidieron en el cumplimiento o no cumplimiento y las medidas correctivas cuando proceden.

## **Detalle de las deviaciones de mayor relevancia que afectan los resultados**

**por programa presupuestario.**

En este apartado se presenta por programa presupuestario, un resumen de los objetivos estratégicos, indicadores y metas cuyo cumplimiento es inferior al 50.0%, como se muestra en el cuadro: Cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, solo se presentan en los programas 02 y 03.

## **Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos**

En este programa se evaluan 9 indicadores, que incluyen 12 metas, esto considerando que en las Subgerencias GAM y Periféricos un mismo indicador lleva una meta para cada subgerencia. De estas metas, solo 1 se encuentra en cumplimiento bajo, 4 se encuentran en cumplimiento medio superando la mayoría el 80.0% del nivel de cumplimiento anual. 7 metas cumplen satisfactoriamente.

**Objetivo:** Garantizar la gestión eficiente y eficaz de los servicios de agua potable y saneamiento prestados por otros operadores.

**Meta:** 100% en porcentaje de cumplimiento al Plan de Trabajo.

**Nivel de cumplimiento alcanzado 10.0%**.

Los principales factores de no cumplimiento son:

* No se logra mayor avance porque el alcance que tiene la ejecución del Plan de Comunidades Vulnerables trasciende las competencias y capacidad instaladas de la Subgerencia de Sistemas Delegados, situación que se ha informado a la Administración Superior para la toma de decisiones, inclusive, para la posible creación de una Unidad exclusiva que atienda dicho Plan.
* El Presupuesto de la UEN de Gestión de Acueductos Rurales no está directamente vinculado con el desarrollo de obra, sino que corresponde al presupuesto operativo (salarios, alquileres, servicios, mantenimiento, viáticos, etc) que permitan mantener los recursos para desarrollar todas las actividades ordinarias.

**Acciones correctivas**:

Se plantea designar a un funcionario de la Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados (SGSD) como responsable del seguimiento continuo para el desarrollo de la estrategia y que pueda coordinar con las otras áreas involucradas.

## **Programa 03: Inversiones**

En este programa se evalúan 29 indicadores y metas, de las cuales, 9 tienen un nivel de cumplimiento inferior al 50,0%, estos son:

**Objetivo:** Optimizar las operaciones en el manejo de los sistemas de producción y distribución de agua potable, con el fin de reducir el porcentaje de agua no contabilizada (RANC 2129)

**Meta:** 22.2% de avance de las etapas del Proyecto Reducción de Agua No Contabilizada.

**Nivel de cumplimiento alcanzado 37.8%**.

**Factores que inciden en el no cumplimiento:**

* En los trabajos de sustitución de tuberías se presentaron atrasos en la ejecución de obras en Copey, principalmente en instalación de acometidas, pruebas de presión y reparaciones de superficies en los primeros trabajos ejecutados.
* En los procesos de licitación se presentaron varios recursos de apelación al pliego y recursos de revocatoria al acto de adjudicación, lo cual generó un gran atraso en los procesos licitatorios.

**Acciones correctivas:**

* Implementación de acciones para adelantar resultados, tales como; Análisis y seguimiento mensual físico y presupuestario por medio de la implementación y presentación de informes.
* Desarrollo de un modelo de pliego de condiciones, revisado y aprobado por el Banco y la Unidad Ejecutora, por lo que este modelo minimiza la probabilidad de que exista una revocatoria o apelación.

**Objetivo:** Asegurar la adecuada gestión del riesgo para la reducción de la vulnerabilidad, evitar pérdidas y favorecer la recuperación ante posibles eventos de desastre.

**Meta:** 1 proyecto destinado a la protección del recurso hídrico.

**Nivel de cumplimiento alcanzado 42.0%**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento:**

* No se cuenta con el nombramiento total de las plazas solicitas a capital humano.
* Cambios en los requisitos que solicita la Dirección de Proveeduría (Estudios Mercado, cambio de perfiles, Multas y cláusulas penales.
* Necesidad de elaboración de convenio con FONAFIFO para el pago de servicios ambientales.

**Política 2:** Servicio al usuario. Optima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente.

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria Fondos Laif.

**Nivel de cumplimiento 49.5%.**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento:**

Se ejecutó la Contratación de los Servicios de consultorías en ingeniería electromecánica para Proyectos de Zonas Prioritarias, sin embargo, no fue posible ejecutar con Fondos Laif la contratación de servicios de estimación de gases de efecto invernadero en los proyectos de Zonas Prioritarias I y II, lo cual fue posible con fondos propios AyA.

**Acciones correctivas:**

Para la contratación de gases de efecto invernadero se tenía poca expertiz para gestionar pagos. Se considera necesario tener más guía o capacitación para los procesos finales de facturación, siendo que tanto el proveedor como funcionarios de la UEN PyC asociados a la contratación, estaban en curva de aprendizaje de estos procesos. Por lo que se dará un mejor seguimiento para el 2024.

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria del Proyecto Construcción del Colector Juanito Mora y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales en Puntarenas.

**Nivel de cumplimiento 8.2%.**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento:**

* El personal ha estado destacado en revisión de subsanaciones de contrataciones más avanzadas, así como la inspección de obras ya en ejecución.

**Acciones correctivas:**

* Diseñar un plan de aceleración y seguimiento de proyectos para el 2024.

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria del Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos.

**Nivel de cumplimiento 45.9%.**

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria del Programa Alcantarillado Sanitario Moín, Limón.

**Nivel de cumplimiento 4.9%.**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento para estas dos metas:**

* Estos proyectos están en etapas de inversión, diseños así como preinversión y factibilidad, por lo que generan estudios y procesos que detienen la programación, uno de los temas es la adquisición de terrenos ya que se destaca la necesidad de adquirir 41 propiedades, esto conlleva realizar varias actividades tales como: el análisis de presupuesto, visitas, estudios, información complementaría, lo cual implica trabajos que se salen de la programación, así mismo el ajuste de presupuestos en obra y pliegos cartelarios.
* Sí se destaca, la continuación de estudios geotécnicos, levantamientos topográficos y visitas de campo para acelerar el proceso.

**Acciones correctivas:**

* Este programa se encuentra en un plan de aceleración, así mismo se dará seguimiento a las tareas para cumplir con los cronogramas establecidos.

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria del Programa Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón.

**Nivel de cumplimiento 45.5%.**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento:**

* Los trabajos son recibidos parcialmente por la Institución, es decir, se reciben bajo protesta en el mes de mayo de 2023. Se le informa a UNOPS que deberán subsanar los inconvenientes o pendientes de entregar.

**Acciones correctivas:**

* Se realizó una inspección y se determinó que la PTAR ya está operativa, falta la malla ciclón y unos repellos, sin embargo, las redes no están finalizadas. La UEPI busca asesoría Jurídica para acelerar este proyecto.

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria (Programa de Construcción, mejoras y ampliación de los sistemas de Acueducto en las Regiones).

**Nivel de cumplimiento 20.0%.**

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria (Programa de Construcción, mejoras y ampliación de los sistemas de Saneamiento en las Regiones).

**Nivel de cumplimiento 0.0%.**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento en estas dos metas:**

* Fue necesario realizar reprogramación de varios proyectos de la Región Brunca y Central Oeste.
* El proyecto 2764 presenta la condición que debido a cambios imprevisibles en la operación del pozo más importante de la zona de los Reyes (se sacó de operación debido a calidad del agua), el proyecto se tuvo que readecuar a las condiciones y proyección operativa a futuro considerando nuevos aportes al sistema (pozo La Reforma).
* Atención de prioridades en las cantonales como: Recursos de revocatoria y disponibilidades, por parte del ingeniero que atiende los proyectos, lo que incidió negativamente en el avance de la preparación de los documentos de los proyectos BPIP 3258 y 3260.
* El cambio en el proceso de contratación requirió cumplir una serie de requisitos y a falta de experiencia retrasó el proceso del proyecto (BPIP 2967).
* Al Proyecto 2968 se finalizó la obra civil hasta el año 2023, por rediseño de la parte que integra la media tensión en la línea de distribución, a solicitud del ICE y un cambio en el diseño del cerramiento perimetral, esto por los problemas asociados al vandalismo. Todo esto a su vez generó atrasos en el estudio de mercado y definición de términos de referencia con respecto al proyecto.
* Factores asociados a la especificación de los requerimientos en los equipos a instalar para que cumplan con el contenido presupuestario retrasaron el proceso de formulación del pliego de condiciones. (BPIP 2969).
* Atrasos en el diseño motivaron que el plazo de ejecución se corriera, además el monto del proyecto se incrementó, lo que obligó a que se promueva una licitación menor, la cual conlleva un mayor plazo en el trámite del proceso licitatorio. (BPIP 3259).
* Al proyecto BPIP 2569 se le realizó una gestión de cambio en el alcance, lo que dificultó que se ejecutaran los recursos en el año 2023.
* El proyecto BPIP 2872 ya se encuentra finalizado, por lo cual el presupuesto asignado para este 2023 no fue ejecutado.
* Al proyecto 2310 se analizó con la ingeniera a cargo, la Dirección Administrativa y la Dirección Regional, ya que, si bien el proceso está iniciado en Sicop, la proyección de plazo licitatorio y ejecución se pasa de año para el 2024.

**Acciones correctivas:**

* Iniciar la reprogramación de varios proyectos de la Región Brunca y Central Oeste.
* El proyecto 2764 se tuvo que readecuar a las condiciones y proyección operativas a futuro considerando nuevos aportes al sistema (pozo La Reforma), por lo que en la ejecución se programa para el 2024.
* Gestionar la compra de materiales por medio de las licitaciones por demanda y contratación del servicio de back Hoe y bacheo para el primer semestre 2024 para los proyectos (BPIP 3258,3260).
* Continuar el proceso de contratación ya iniciado en Sicop. BPIP 2967) Contratación Sicop N° 2023LD-000002-0021400006.
* Continuar el proceso constructivo para finalizar el proceso. (BPIP 2968).
* Continuar con la gestión para iniciar el proceso contratación del servicio y/o de la obra. (BPIP 2969, 3259).
* Finalizar correctamente la aprobación de la gestión de cambio del proyecto 2569.
* Dar seguimiento a la gestión realizada por parte del administrador del contrato o líder del proyecto por medio del oficio GSP-RPC-2023-00082 y remitido por la subgerencia bajo el memorando SG-GSP-2023-00738, considerando que el proyecto se envió a cerrar.
* Se reservan los fondos por 135 millones para el proyecto 2310 y se continua con el trámite Sicop, se reservan 95 millones para trasladar al proyecto 003257.

**Meta:** 85.0% de ejecución presupuestaria del Programa de Construcción, Mejoras y Ampliación de los sistemas de Alcantarillado GAM.

**Nivel de cumplimiento 45.1%.**

**Factores que incidieron en el no cumplimiento:**

* Una parte de las contrataciones fueron subidas al Sistema SICOP de acuerdo con lo programado; sin embargo, algunas se devolvieron por errores de forma y de fondo en los carteles, provocando que algunas contrataciones fueron adjudicadas de forma tardía y otras no fueron adjudicadas en el periodo. O bien no se logran subir a SICOP por altas cargas de trabajo.
* Atrasos en los estudios legales necesarios para avalar un proceso de contratación.
* Atrasos en las inscripciones de los proyectos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.
* Por otro lado, el proyecto de inscripción y regularización de terrenos y servidumbre sufrió retrasos provocando así la inscripción de apenas 3 terrenos de los 9 programados. Lo anterior obedece a las siguientes razones:

1. Cuatro expedientes de los que se tramitaron para inscripción en este año 2023 por un monto total de más de 67 millones de colones, que representa un 26% del presupuesto, de acuerdo con el criterio legal, presentan problemas o inconvenientes para poder ser inscritos por la vía administrativa, y no se han realizados las gestiones correspondientes para regularizarlos por la vía judicial.
2. Asimismo, otra de las razones por la baja la ejecución presupuestaria fue el cambio de criterio de parte del INVU ante una actualización del Alineamiento Fluvial en uno de los expedientes que actualmente se encuentra en trámite de inscripción, criterio que nos hizo bajar el monto de indemnización en más de 30 millones de colones, lo que representa una baja en la ejecución presupuestaria de otro 15%.
3. Finalmente, los casos de expedientes que se hubieran podido gestionar como un plan B ante las situaciones expuestas, involucran expedientes donde aparte de mediar una indemnización por la servidumbre a constituir, implican igualmente pagar casas de habitación con el inconveniente social y económico que dicha gestión implicaría al AyA.

**Acciones correctivas:**

* Subir las contrataciones de acuerdo con lo indicado en el PAP 2024, se solicitará a cada área que suba la solicitud de contratación de compra a SICOP en el I trimestre del periodo, considerando el plazo de adjudicación que conlleva cada proyecto de obra según el tipo de contratación que se asigne por monto asociado a la necesidad.
* Seguimiento al cumplimiento de los tiempos establecidos en los procesos de regularización de terrenos y servidumbres.
* Estar atentos a solicitudes de actualizaciones y/o modificaciones a los expedientes de los proyectos por parte de MIDEPLAN o Planificación para atender las mismas en tiempo y forma.

## **Análisis del desempeño institucional y programático**

Como parte de este análisis, en el anexo No. 01 (hojas 2.1 y 2.2) se procede a incluir los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física por programa presupuestario que incluye las unidades de medida del producto de cada uno de estos, a saber:

**Programa 02 Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueducto:**

Producto Final:  Agua Potable

Unidad de medida: m3 de agua producida en la GAM y en Periféricos.

**Programa 03 Inversiones:**

Producto Intermedio:  Proyectos de acueductos y saneamiento terminados en el período.

Unidad de medida: Número de proyectos de acueductos y saneamiento terminados en el período.

**Programa 04 Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillados:**

Producto Final:  Saneamiento

Unidades de medida: m3 de agua recolectada en la GAM y en Periféricos.

                                   m3 de agua tratada en la GAM y en Periféricos.

**Programa 05: Hidrantes**

Producto:  Servicios de Hidrantes

Unidad de medida:  Cantidad de hidrantes operativos.

## **Programa 01: Administración Superior y de Apoyo Institucional**

El programa 01: Administración Superior y Apoyo Institucional, concentra recursos humanos, financieros y tecnológicos indispensables, tendientes al logro de la misión institucional, en estrecha coordinación y supervisión de los programas de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos y Alcantarillados, así como con los Programas de Inversiones e Hidrantes.

En este programa se evaluaron 4 indicadores, de los cuales 3 tienen un cumplimiento alto y solo 1 está por debajo de este rango.

Si se toma en cuenta que la misión lo que busca es que la institución pueda asegurar el acceso universal al agua potable y al saneamiento para el desarrollo económico del país, es importante entender que el recurso humano es vital para que lo anterior se dé de forma adecuada, por lo que durante el año 2023 se trabajó en contribuir a que las dependencias logren sus objetivos, mediante el cumplimiento de los indicadores y metas de este programa:

* Respecto al personal es importante dotar a la institución del personal idóneo, mediante la valoración monetaria del desempeño del funcionario, de acuerdo con el cargo que ocupa.
* Se tiene cubierto el compromiso de pago de la amortización, intereses y comisiones sobre los contratos de préstamos por deuda externa e interna, adquirida por el Instituto para financiar la construcción de obras indispensables para la prestación y continuidad del servicio.
* Es importante disponer de información confiable, segura y oportuna para el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales para lo cual, se cuenta con la plataforma tecnológica y profesional que permite tener a disponibilidad todos los servicios.

## **Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos**

El objetivo de este programa es administrar, operar, mantener y optimizar los servicios de agua potable en el ámbito geográfico bajo su responsabilidad, de forma que satisfaga las necesidades y expectativas de los clientes y en concordancia con el ambiente.

La información que se detalla a continuación corresponde a las regiones:

**Figura 1**

Gráfico, Gráfico de barras

Descripción generada automáticamente

Por su parte, la GAM cuenta con lo siguiente:

Texto

Descripción generada automáticamente con confianza media**Figura 2**

En este programa se evalúan 9 indicadores con 12 metas, de los cuales 7 alcanzaron nivel de cumplimiento alto, esto es superior al 90.0%.

En el cumplimiento de la misión institucional, este programa busca garantizar la correcta operación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de producción, almacenamiento y distribución de agua potable, administrada por AyA y Sistemas delegados, asegurando al cliente un servicio eficiente en cuanto a calidad, cantidad y continuidad.

La gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional según se detalla a continuación:

Por medio de las Subgerencias de Sistemas Periféricos y de la GAM, se logra mantener un porcentaje de calidad del servicio de abastecimiento de agua potable que supera el 94.5%, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, dentro del área de cobertura de los sistemas de AyA.

El suministro de agua de calidad potable promueve índices de salud más favorables a la población de las regiones y en la GAM, se evita exponerse a innumerables enfermedades y se cumple con la reglamentación vigente con respecto a la calidad del agua, de igual forma se contribuye al crecimiento socioeconómico al aumentar los índices.

Con respecto a la mejora de la prestación de los servicios brindados bajo el modelo delegado, se ha lograr desarrollar e implementar un Programa de capacitación para garantizar la gestión eficiente y eficaz de los servicios comunales de agua potable y saneamiento, lográndose la meta establecida del 61.0%.

En cuanto al logro del fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y financieras de los operadores comunales (ASADAS), se ha logrado un 97.0% de estas que han pasado a la categoría A, lo que representa un funcionamiento adecuado que les permite sostenerse prestando un servicio de calidad.

## **Programa 03: Inversión**

El programa de inversiones se vincula en su mayoría a la Política 2: Servicio al usuario.

***“Optima prestación de los servicios que son solicitados por los diferentes grupos de interés, velando por los derechos y deberes constitucionales para garantizar la justicia, equidad, imparcialidad y transparencia en las operaciones. Todo considerando las capacidades reales de las fuentes de agua, de la infraestructura y con respeto a la normativa vigente”.***

En este programa se evalúan 29 indicadores, de los cuales 5 tienen un cumplimiento alto igual o superior al 90.0% y 14 con cumplimiento medio lo que significa un nivel de cumplimiento superior al 50.0%.

Están involucradas varios programas de inversión que contribuyen a lograr el resultado esperado, estos programas o proyectos de inversión son:

* Programa Saneamiento Zonas Prioritarias
* Proyecto Alcantarillado de la Ciudad de Limón BCIE 2198.
* Programa de Agua Potable y Saneamiento, componentes Periurbanos y Comunales.
* Programa de Construcción, Mejoras y Ampliación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado en la GAM, Periféricos y Subgerencia Ambiente Investigación y Desarrollo.
* Programa de Agua y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de Calidad y Eficiencia del Servicio. BCIE 2188.
* Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón. BCIE 1725.
* Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Juanito Mora, Puntarenas. BCIE 2164.
* Programa de Rehabilitación de los Sistemas de Acueductos afectados por el Huracán Otto.
* Programa de Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética.

Dentro de los indicadores y metas más relevantes se encuentran:

Porcentaje acumulado de avance del programa de agua potable para comunidades indígenas (2023: 82% acumulado).

En la atención de comunidades indígenas, incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa de Inversiones Agua Potable a Comunidades Rurales (Comunidades indígenas) se tiene programado beneficiar a 6 comunidades durante el 2023, estas son parte de los proyectos de:

Región Central (1 sistema) 002553 Mejoras al sistema de acueducto para la comunidad de Zapatón de Puriscal de San José.

Región Huetar Caribe (1 sistema) 002479 Construcción de un Sistema de Agua Potable para la Comunidad de Gavilán del Valle de la Estrella de Limón.

Región Brunca (4 sistemas) 002370 Mejora al sistema de Agua Potable de la Comunidad de Puente Salitre de Buenos Aires de Puntarenas.

001948 construcción de sistemas de agua potable para las comunidades del sector indígena Punta Burica de Golfito de Puntarenas (contempla 3 comunidades: Vista de Mar, La Palma, Caña Blanca).

Con la ejecución de estos sistemas de acueducto se logra dotar a las comunidades indígenas de estructura pública (sistema de acueducto), la cual distribuye el agua potable apta para el consumo humano, con esto se garantiza los derechos humanos al agua y se favorece el desarrollo humano del sector. Además, se realizan trabajos en la construcción de los sistemas de acueductos en las comunidades a finalizar en otros periodos.

* El Proyecto de Mejoramiento Ambiental está inscrito en el PNDIP 2023-2026 con una meta acumulada programada para el 2023 de 80.3% de avance en la etapa de ejecución de las obras.

Al II semestre se logra un avance acumulado del 79.7%, lo que representa un 99.6% en el nivel de cumplimiento de la meta, de manera que su nivel de cumplimiento es alto. A la fecha, en el proyecto se continúa con la construcción de las obras siguientes:

1. Obra Desvío del Colector Tiribí: Se realiza el 5 de mayo la conexión entre las redes sanitarias existentes con la red construida por el proyecto Colectores Sur Desvío Tiribí. El 10 de mayo se entrega el Certificado de Recepción de Obras, dando así inicio al Periodo de Notificación de Defectos, esto según los documentos contractuales.
2. Construcción de alcantarillado redes zona sur: Producto del seguimiento a la terminación de tramos completos, en este período se logró que el contratista finalizara el 100% de obra sustancial, como lo son la totalidad de tramos de tubería con aprobación de pruebas de control de calidad, y pozos de registro con sus canaletas, peldaños y demás accesorios. Por lo anterior, oficialmente se finaliza la ejecución de obra el pasado 23 de mayo del 2023, se procede al periodo de evaluación especifica de defectos a subsanar del sistema construido, para posteriormente emitir certificado de recepción, momento en que da inicio el periodo de subsanación de defectos por un año según contrato.
3. Construcción y mejoras de colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí (COMECO): Durante el semestre se han intervenido 7.1 km de tubería aproximadamente.
4. Construcción y Mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí (COMECO): Durante el año 2023 se intervino 12 km de tubería aproximadamente.

* Mejorar el Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón para el desarrollo de las actividades turísticas. Se proyectó un avance del proyecto de un 29.3%, del cual se obtuvo un nivel de cumplimiento de la meta del 70.2%.

En el marco del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Alcantarillados Sanitario de la Ciudad de Limón, los avances se centran en el proceso de adjudicación de la licitación para el sector 1, con el estudio de razonabilidad de costos concluido y la recomendación de adjudicación realizada. Asimismo, se avanza en la consultoría especializada para la supervisión externa, con ajustes respondidos y remisión para la aprobación del cartel.

La información se mantiene confidencial debido al proceso de licitación, y se espera notificar a los oferentes para la presentación de ofertas en la siguiente fase del proceso licitatorio.

* 85.0% de ejecución presupuestaria (componente III PAPS) Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas del AMSJ. Se logra 93.6% en el nivel de cumplimiento de la meta.

El Componente III financiará proyectos de agua potable en zonas de bajos ingresos y Periurbanas de San José: La Carpio, La Capri, Sector Sur de Escazú, Sectores Marginales del Distrito Los Guidos, El Llano de la Alajuelita, Linda Vista de Río Azul, El Rodeo y Cascajal, Higuito de Desamparados, Matinilla de Santa Ana y Los Ángeles de Patarrá. En La Capri, Sector Sur de Escazú y Matinilla de Santa Ana, se revisará el alcance de obras realizadas por otras unidades con fuentes de financiamiento ajenas a las del Programa, con el fin de determinar si es necesario la modificación de alcance de este componente.

* 82.0% acumulado de población abastecida con servicio de agua clorada abastecida por ASADAS.

Su objetivo es aumentar la cobertura de abastecimiento de agua clorada a la población abastecida por Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS). Se logra la meta con un nivel de cumplimiento del 100%. Se trabajó en la instalación, mejoras y reparaciones de sistemas de desinfección en 18 sistemas, lo cual logró beneficiar a la población.

## **Programa 04 Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado**

La gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional, se evalúan 2 indicadores con 4 metas de los cuales todos logran un nivel de cumplimiento de la meta que supera el 100.0%.

Las Subgerencias de Sistemas Periféricos y GAM, lograron cumplir con las metas propuestas por lo que, gracias a sus gestiones, colaboran en cumplir con la misión de la Institución en lo relacionado en asegurar el acceso universal al saneamiento.

De forma efectiva se cumple con la operación y el mantenimiento de los sistemas de recolección de las aguas residuales para garantizar la continuidad del servicio existente, igualmente la calidad del efluente, asegurando que la prestación y continuidad de los servicios de saneamiento cumplan con lo establecido en el Reglamento de prestación de servicios del AyA y la normativa vigente y garantizando la calidad del efluente en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

## **Programa 05: Hidrantes**

La gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional según se detalla a continuación:

Tanto la Subgerencia de Sistemas GAM como Periféricos gestionan en conjunto las labores que corresponden a la instalación y mantenimiento de Hidrantes, siendo garantes de velar por el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de hidrantes, en cada uno de los acueductos administrados por la institución, brindado una mayor confiabilidad en el uso de los hidrantes, asegurando el acceso al agua de forma oportuna al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para la atención de emergencias, resguardando así la salud y la vida de los costarricenses.

Respecto a la meta de 500 nuevos hidrantes por año, se instalan 308 lo que representa un 61.6% en el nivel de cumplimiento de la meta, a pesar de lo anterior, no se cumple considerando los siguientes factores:

* El año pasado venció la licitación para Suministro e instalación de hidrantes y se tramitó una nueva, la cual fue devuelta a finales de diciembre del 2022 por Proveeduría. A partir de diciembre entró a regir la nueva ley de administración pública y este año para poder nuevamente presentarla ante Proveeduría, se requirió ajustarla al marco de la nueva ley.
* Los equipos de trabajo que tiene la Unidad de Hidrantes de Sistemas Periféricos en cada región son insuficientes debido a limitaciones de personal para atender todas las labores de instalación y mantenimiento, por lo anterior se requiere siempre tercerizar este servicio para poder cumplir con la meta institucional.

Respecto al indicador: Número de hidrantes reparados en los sistemas administrados por el AyA, el nivel de cumplimiento de la meta alcanza un 166.4% considerando los siguientes factores:

* Disponibilidad del Contratista para responder a las necesidades de incrementar el ritmo de trabajo y cantidad de frentes de trabajo.
* Personal de la Unidad de Hidrantes comprometido con la coordinación e inspección de los trabajos.
* Disponibilidad del contenido presupuestario requerido.
* Apoyo y Respaldo por parte de las Direcciones Operativas.

## **Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo**

**considerando las proyecciones plurianuales.**

El Plan Plurianual 2023-2026 fue aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva 2022-0417. En el periodo 2023 mediante extraordinarios No.01 y 02, aprobados mediante acuerdo de Junta directiva N°2023-86 y N°2023-248 respectivamente, se aumentan ingresos y egresos por ¢1.126.976.47 miles. Estas inclusiones de recursos inciden en la proyección plurianual 2023 – 2026 aprobadas por Junta Directiva.

El Plan Plurianual, en el corto plazo a nivel institucional, no visualizó ninguna propuesta de las áreas operativas y comerciales para incrementar los ingresos operativos; así como tampoco se visualizó un aumento de tarifas. Por estas razones, se actualizó la proyección de los ingresos operativos para el año 2023 correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario, aplicando para estos efectos una modificación en los parámetros estadísticos del modelo sugerido por ARESEP, con el fin de sensibilizar de una mejor manera el comportamiento real de la facturación y recaudación de ingresos.

Al 31 de diciembre, la ejecución de los ingresos por servicios alcanza el 94.0%, lo que parece indicar que la decisión que se tomó en el proceso de formulación del presupuesto 2023 fue acertada.

En las proyecciones plurianuales se consideró un aumento del 1.5% en los ingresos por efecto de crecimiento vegetativo de los servicios y las variaciones en los consumos, para los años del 2024 al 2026.

En el 2023 se presenta una baja ejecución de los egresos, tanto los corrientes como los de capital. La baja ejecución de los programas de inversión al II semestre retrasa los objetivos a mediano y largo plazo, ocasionando una posible afectación en el ingreso de recursos a la institución, al no ejecutar y poner en operación aquellos proyectos que representan la obtención de estos.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**II SEMESTRE**

En cumplimiento con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público

de la Contraloría General de la República, reformada por las resoluciones:

Norma 4.3.15 Directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE), se procede a

presentar para el conocimiento y aprobación de la Junta Directiva

del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados,

la Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2023.

# II. Ejecución Presupuestaria II Semestre

## Información Complementaria

1.1 Resultado de la Ejecución Financiera

A continuación, se presenta el comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos, agrupados según los clasificadores de ingresos y por objeto del gasto a fin de analizar tanto la ejecución de ingresos como de los gastos en diferentes aristas como por programas, por partidas presupuestarias de gasto y de ingresos. Se adjunta, además, el clasificador económico y su ejecución semestral y anual.

Para el análisis correspondiente se podrán visualizar cada cuadro tanto para el primer como para el segundo semestre, además la información acumulada, de forma que se pueda realizar una comparación completa.

### Ejecución de Ingresos

La recaudación de ingresos para el segundo semestre alcanzó un **44.09%**, el cual es mayor con relación al primer semestre en un **1.95%** y llegando a un **86.23%** de recaudación de ingresos para el periodo 2023 que, en términos absolutos, corresponde a **¢225.527.245,69** miles.

**Cuadro 2 Consolidado de Ingresos**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

### Ejecución de Egresos

En términos generales, la ejecución de egresos en el segundo semestre alcanza un **7.61%** más con relación al primer semestre, llegando así a un **39.91%.** De la misma forma, en términos porcentuales se logra un **72.20%** de ejecución al cierre del 2023.

**Cuadro 3 Consolidado Egresos**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

En el siguiente gráfico se tiene que tanto para el primer como para el segundo semestre se registran más ingresos sobre los egresos. La diferencia en el segundo semestre es de hasta un **4.18%** entre la recaudación de ingresos y la ejecución de los egresos. Así que, de forma acumulada, se registran más ingresos en un **14.03%** sobre los egresos en todo el periodo 2023.

**Gráfico 1 Comparativo Ingresos VS Egresos**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

## Ejecución de Ingresos

El presupuesto final correspondiente al año 2023, asciende a **¢261.538.692,40** miles, cuya recaudación de ingresos, al término del segundo semestre, corresponde a **¢104.369.660,15** miles de colones, que al mismo tiempo corresponde a un **39.91%** del total presupuestado.

Está compuesto por los ingresos corrientes, que son los ingresos producto de la venta de servicios que se suministran a la población nacional, como la venta de los servicios de agua, alcantarillado e hidrantes. Los ingresos corrientes, representan el **68.92%** del total presupuestado, luego están los ingresos por financiamiento, que incluye ingresos por préstamos y recursos de vigencias anteriores o superávit y representa el **27.39%** que conforman los ingresos presupuestados, finalmente, se tienen los ingresos de capital los cuales se encuentran conformados por transferencias de capital y que contribuyen con un **3.69%** de la totalidad de los ingresos institucionales presupuestados.

El siguiente cuadro, muestra la ejecución de los ingresos durante los semestres del año 2023, se observa que, de la ejecución porcentual por cuenta en el segundo semestre los “Ingresos Corrientes” registran un **49.71%** de la totalidad de ingresos presupuestados bajo este concepto, registrando así un **1.21%** menos con relación al primer semestre y alcanzando el **100%** de recaudación para el 2023.

En lo que a “Ingresos de Capital” se refiere, para el segundo semestre se logra una ejecución del **19.04%,** el cual supera al primer semestre en un **7.31%,** alcanzando un porcentaje anual de **30.77%,** porcentaje sumamente bajo con respecto a la proyección presupuestaria.

La ejecución del “Financiamiento”, en el segundo semestre registra un **33.35%,** cuyos ingresos corresponden a los desembolsos de préstamos para el financiamiento de proyectos institucionales.

**Cuadro 4 Consolidado de Ingresos**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

De esta forma, se observa la composición porcentual de los ingresos reales percibidos, según la fuente de los recursos, mismos que al II semestre, se obtiene una ejecución del **77.70%** con relación al total ejecutado durante el segundo semestre.

A continuación, en el siguiente gráfico, se presenta la composición de los ingresos y su distribución porcentual, relacionada con la ejecución de estos. Es decir, de los ingresos presupuestados, los denominados “ejecutados”, son ingresos que se han convertido en reales.

**Gráfico 2 Composición de Ingresos**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

2.1 Ingresos Corrientes

El detalle de los ingresos corrientes se muestra en el siguiente cuadro; contemplan los ingresos derivados de la venta de servicios de agua, alcantarillado e hidrantes, así como los ingresos comerciales, relacionados con la instalación de nuevos servicios, cortas y reconexiones, multas, derivaciones de agua, etc. Para la cuantificación y estimación de estos ingresos, se utiliza un modelo que incorpora indicadores de elasticidad de la demanda y de eficiencia en la recaudación de ingresos.

A su vez, de este tipo de ingresos, la mayor parte provienen los ingresos por venta agua, alcantarillado e hidrantes, más los ingresos relacionados con la prestación de estos servicios. De los ingresos estimados en el presupuesto, los ingresos no comerciales, contemplan ingresos no tributarios, intereses y comisiones de préstamos a municipalidades, principalmente.

**Cuadro 5 Recaudación de Ingresos Corrientes**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

Dentro de los ingresos corrientes, además de los ingresos por venta de servicios de agua, alcantarillado e hidrantes, se tienen los siguientes ingresos:

**Derivación de Agua**

**Municipalidad de La Unión:** Estos ingresos provienen de la venta de agua que se deriva a las líneas de conducción de la Municipalidad de la Unión y los pagos se realizan por trimestre vencido.

En relación con los cobros realizados a la Municipalidad de La Unión, al cierre del 2023 la Subgerencia de Sistemas GAM ha remitido los informes con la facturación por concepto de Derivación de Agua de los meses de noviembre 2022 a noviembre 2023, cuyo importe acumulado asciende a **¢11,447.47 miles** según el siguiente detalle:

* De noviembre a diciembre 2022 por **¢1,437.66 miles**.
* De enero a noviembre 2023 por **¢10,009.81 miles**.

Al cierre del IV trimestre 2023, la municipalidad canceló la suma acumulada de **¢8,834.50 miles**, quedando pendiente de cancelar los costos de los meses de octubre y noviembre 2023 por **¢2,612.97 miles**, lográndose un porcentaje de ejecución del **86%**.

**Administración de Plantas de Tratamiento**

En este rubro se clasifican losingresos que se reciben del convenio suscrito con las Municipalidades de Cartago y Paraíso mediante el cual la institución administra y opera la Planta de Tratamiento y cobra por semestre vencido los costos incurridos por dicha administración.

1. **Municipalidad de Cartago y Paraíso:**

En relación con los cobros realizados a la Municipalidad de Cartago, al cierre del segundo semestre 2023 la Subgerencia de Sistemas GAM ha remitido el informe con la facturación por concepto de Administración de Planta de Tratamiento, en donde se señala que la Municipalidad canceló facturas por un total de **¢180.384,77 miles**.

**Otros Ingresos:**

En este apartado se incluyen los siguientes ingresos:

1. **Intereses sobre Saldos en Cuentas Corrientes:** En este rubro se registran los ingresos por intereses que reconocen las entidades bancarias sobre los saldos mantenidos en cuentas corrientes.

Los ingresos estimados acumulados al II Semestre del 2023 ascienden a **¢45,288.00 miles** y en ese período se recibió la suma de **¢139,944.17 miles**, logrando una ejecución del **309%** para ese periodo. La baja ejecución del presupuesto durante el primer semestre generó un incremento en la disponibilidad de saldos en cuentas corrientes, y por consiguiente un mayor pago de intereses por parte de las entidades bancarias.

1. **Intereses sobre Inversiones Financieras:** Corresponde a ingresos por intereses ganados sobre inversiones financieras que realiza la Institución en instrumentos autorizados por el Ministerio de Hacienda. Los ingresos estimados acumulados al II Semestre del 2023 ascienden a **¢405,240.00** miles y la ejecución de ingresos alcanzada para ese periodo es de **¢2,867.393,64** miles. El motivo de esta alta ejecución se debe en parte a un incremento en las tasas de interés como parte de la política monetaria del Banco Central, y en otra parte a la baja ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2023.
2. **Análisis de Laboratorio:** Estos ingresos corresponden a la venta de servicios que brinda el Laboratorio Nacional de Aguas a entes públicos y privados. Como se puede observar en el cuadro adjunto a este informe, los ingresos estimados acumulados al II Semestre del 2023 ascienden a **¢218,166.80 miles** y en ese período se recibió la suma de **¢172,716.32 miles,** el motivo de la baja ejecución obedece a la disminución de solicitudes de análisis al Laboratorio tramitadas hasta el cierre del cuarto trimestre 2023.
3. **d. Ingresos Varios no Especificados:** Corresponde a ingresos que recibe la Institución por concepto de venta de carteles y especificaciones técnicas del proceso de contratación administrativa, venta de fotocopias y otros conceptos que generalmente se reciben en la caja recaudadora de la Dirección de Finanzas.

Los ingresos estimados al II Semestre de 2023 ascienden a **¢346.92 miles** y los ingresos reales acumulados por este concepto alcanzaron la suma de **¢212.33 miles**, lográndose alcanzar un porcentaje de ejecución del **61%** originado por menos ingresos recibidos en la Caja Recaudadora de la Dirección de Finanzas durante el cuarto trimestre 2023.

2.2 Ingresos de Capital

**Cuadro 6 Comparativo de Ingresos de Capital**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

En cuanto a lo que se muestra en el cuadro anterior, referente a los ingresos de capital, se observa que, a la altura del segundo semestre se han ejecutado recursos de capital por un monto del **¢1.835.113,82** miles de lo estimado para este rubro. Así mismo, para el cierre del periodo se logra alcanzar un monto de **¢2.966.164,48** con respecto a lo presupuestado, apenas un **19.04%.**

Se puede observar que las transferencias mediante los fondos de Asignaciones Familiares realizadas a lo largo del segundo semestre ascienden a **¢472.671,50**, mismos que son requeridos principalmente para la atención de los sistemas comunales. Además, se tienen las transferencias de capital del sector externo, las cuales alcanzan un monto de **¢777.687,36** miles de colones, que equivalen a las donaciones de la Unión Europea y que financian parte del Programa de Zonas Prioritarias. Estas últimas corresponden a una ejecución del **50.40%** de los ingresos presupuestados para este semestre.

La donación del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) no tiene ingresos percibidos en el II semestre. Esta donación funciona bajo la modalidad de reembolso, el cual se solicita al momento de tener un 80% de lo ejecutado, por lo tanto, al final del segundo semestre se logra ejecutar un **50.40%,** del monto presupuestado.

2.3 Ingresos por Financiamiento

**Cuadro 7 Ingresos por Financiamiento**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero.

El cuadro anterior presenta los recursos que percibe la Institución por concepto de desembolsos de los diferentes créditos que financian las operaciones y proyectos de AyA, así como los recursos de vigencias anteriores registrados, asociados con recursos o superávits del año anterior. Se observa que, el total percibido al término del segundo semestre fue un monto de **¢23.887.811,37**.

La cuenta de Recursos de “Vigencias Anteriores” se registró por **¢16.258.251,99** miles de colones, misma que fue registrada durante el primer semestre del año, que corresponde a recursos por superávit que son utilizados para financiar proyectos de inversión e incluso pago de la deuda, en el período 2023.

Con respecto al préstamo BID 2493 que financia los componentes I y II del Programa de Agua Potable y Saneamiento, este préstamo funciona bajo la modalidad de reembolso de gastos, el mismo se solicita al momento de tener un 80% de ejecución del desembolso. Para el segundo semestre se alcanza un monto de **¢118.918,71** miles de colones.

Haciendo referencia al Programa 2164, se utilizan los recursos en los proyectos de Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José. No fue posible realizar el desembolso en el 2023 por: El pago de facturas pendientes de mejoras al sistema de acueducto de Pasito de Alajuela, y Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Acueducto de Bagaces, Guanacaste, así como no iniciar el Proyecto de Mejoras al Sistema de Acueducto de Cóbano de Puntarenas como se tenía programado, esto por requisitos del refrendo del contrato en la Contraloría General de la República y sus subsanaciones. Es importante mencionar que la fecha máxima para solicitar desembolsos es para abril del 2024.

**Cuadro 8 Comparativo II Semestre 2020-2023**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

En el comparativo anterior se observa, en términos absolutos, una tendencia del crecimiento en la ejecución presupuestaria de los ingresos corrientes en el II semestre, entre 41,19% y los 49,71%.

Por su parte, los ingresos de capital cuentan con una ejecución de lo presupuestado entre un 11.2% en el 2022 y un 27.22% en el 2021.

Con relación a la ejecución del “Financiamiento”, se tiene que para el año 2021 se alcanza un 8.27%, mientras que para el 2023 un 33,35%

1. Ejecución de Egresos

Al 31 diciembre, el presupuesto final es por la suma de ¢**261.538.692.40** miles, de los cuales se ejecutaron **¢104.369.660.15** miles correspondiente a un **39.91%** al semestre.

En el cuadro siguiente se observa que, en términos relativos, las partidas de mayor ejecución en el II semestre con respecto a lo presupuestado corresponden a la partida de materiales y suministros (**46.78%**), servicios (**44,31%**) seguido por la partida de remuneraciones (**43.84%**), intereses y comisiones (**35,58%**). La partida de menor ejecución es transferencias corrientes (**31.61%**) y bienes duraderos (**32,46%**).

**Cuadro 9 Ejecución de Egresos por partida**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

La mayor cantidad de los recursos se encuentran presupuestados en las partidas de remuneraciones, bienes duraderos, y servicios.

Con respecto al total ejecutado en el semestre, la partida de remuneraciones es la de mayor participación con un **31.01%** seguida por servicios con un **30.42%** y bienes duraderos con un **22.38%.**

.

## Ejecución por Programa Presupuestario

En la ejecución de los programas presupuestarios, la mayor ejecución relativa con respecto a su presupuesto corresponde al Programa de Hidrantes con **61.54%,** Operación Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado con un **47.01%**, seguido por los programas de Operación Mantenimiento y Comercialización de Acueducto con un **45.16%,** Programa Administración Superior y Apoyo Institucional **39.24%.** El Programa de Inversiones es el que tiene la menor ejecución con un **34.1%.**

La mayor ejecución con respecto al total ejecutado es el del Programa Operación Mantenimiento y Comercialización de Acueducto con un **40,52%,** seguido por el Programa de Inversiones con **35.05%.**

**Cuadro 10 Consolidado por Programa Presupuestario**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

3.1.1 Programa de Administración Superior y Apoyo Institucional

En el cuadro siguiente se observa el porcentaje de ejecución del programa con respecto al presupuesto final, tanto al II semestre como acumulado a diciembre. Se tiene que la partida con mayor participación relativa con respecto al presupuesto es la de Remuneraciones y Amortización, en términos acumulados alcanzó un (**35.00%**) y (**31.26%**) de ejecución.

**Cuadro 11 Ejecución Programa 1**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

El programa 01 Administración Superior y Apoyo Institucional, logra una ejecución en el segundo semestre, del 39.24% con respecto al presupuesto final. La principal ejecución considerando la participación relativa la presentan las partidas de: Remuneraciones con un 46.98% de ejecución, y Amortización con un 33.53% y seguida por servicios con un 39.59%.

El 76.69% de ejecución anual muestra que la ejecución en ambos semestres se realizó muy equitativamente, superando ligeramente el segundo semestre.

3.1.2 Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueducto

En este programa se encuentran las Subgerencias de Gestión de Sistemas GAM y Periféricos; así como el Laboratorio Nacional, Servicios de Apoyo y la atención a las ASADAS.

En el programa, tal y como se muestra en el cuadro a continuación, las partidas de mayor presupuesto son Servicios y Remuneraciones cuya ejecución en el II semestre es del **45.88%** y **46.66%** respectivamente. La ejecución total del programa es de un **45,16%,** ejecución mayor a la del I semestre que fue de 41.69%.

**Cuadro 12 Ejecución Programa 2**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

Subgerencia de Sistemas de Gestión Gran Área Metropolitana

El presupuesto en esta Subgerencia es de ¢45.294.683.58 miles, con una ejecución en el II semestre de ¢21.550.114.90 al semestre (47.58%). El presupuesto está compuesto por Remuneraciones, Servicios, Materiales y Transferencias Corrientes.

El presupuesto en remuneraciones es de ¢17.401394.56 miles con una ejecución de ¢.557.760.14 miles.

El presupuesto en servicios es de ¢25.175.445.05 miles con una ejecución de ¢14.087.212.00 miles. la principal ejecución corresponde al pago de servicios de energía eléctrica requerida principalmente en los sistemas de acueducto por un monto de ¢4.870.777.06 miles.

En servicios generales, se ejecutan recursos ¢2.010.093.95 miles para el pago de las contrataciones en limpieza y conserjería.

¢1.577.096.39 miles, servicios de regulación, en donde se ejecutaron para el pago del

canon de aprovechamiento de agua ¢460.968.65 miles y para el canon a la ARESEP

¢1.116.127.74 miles, y la de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales por 672.665.83 miles para el pago de comisiones a agentes recaudadores

¢3672.665.83 miles para, las licitaciones del contrato de cortas y reconexiones, Línea 800,

¢485.914.29 miles para el pago de viáticos y la expensa a los funcionarios de campo.

La ejecución de las subpartidas anteriores, representan el 67% de la ejecución en la partida de servicios.

El presupuesto en Materiales y Suministros es de ¢2.360.541.57 miles con una ejecución del ¢1.82148.44 miles en el semestre.

Subgerencia de Sistemas de Gestión Periféricos

El presupuesto en esta Subgerencia es de ¢36.102.662.59 miles con una ejecución al II semestre de ¢15.535.599.50 miles.

El presupuesto en remuneraciones es de ¢19.148.687.84 miles con una ejecución del ¢8.641.110.98 miles.

El presupuesto en servicios es de ¢16.848.024.21 miles con una ejecución de ¢6.853.797.49 miles. La mayor ejecución corresponde al servicio de energía eléctrica por un monto de ¢2.756.144.88 miles, Servicios Generales ¢1.768.832.17 miles, Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras por 468.283.05 miles, Alquileres de edificios por ¢474.881.09 miles para el pago de las diferentes oficinas de las regiones, viáticos dentro del país por ¢415.080.64 miles para el pago a los funcionarios que se deben desplazar a los diferentes lugares a cumplir sus funciones.

El presupuesto en Materiales y Suministros es de ¢2.036.689.50 miles con una ejecución del ¢697.688.10 miles en el semestre. La mayor ejecución es Repuestos Accesorios ¢160.548.05 mil, Materiales y productos metálicos ¢145.672.92 miles y Productos Minerales y Asfalticos ¢103.612.51 miles y los Materiales y Productos Metálicos ¢101.344.62 miles.

* + 1. Programa de Inversiones

La ejecución total del programa es de un 34.13% en el semestre. En este programa, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, la partida de mayor presupuesto es la de bienes duraderos que representa un 58.07% del presupuesto.

Se observa un crecimiento en la ejecución del 21.15% a un 34.13% comparando los dos semestres.

**Cuadro 13 Ejecución Programa 3**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

El presupuesto en Remuneraciones es de **¢16.172.894.22** miles con una ejecución del **¢6.254.740.40** miles.

El presupuesto en Servicios es de **¢10.632.968.60** miles con una ejecución de **¢4.425.672.55** miles, un **12.10%.**

El presupuesto en Materiales y Suministros es de **¢3.125.330.68** miles con una ejecución del **¢1.820.93.67** miles, un **58.26%.**

El presupuesto en Bienes Duraderos es de **¢68.967.553.40** miles con una ejecución del **¢21.245.049.59** miles, un **30.80%.**

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución de los programas de Inversión, por fondos de préstamos y de AyA, ejecución por semestre y acumulada. Se observa la ejecución por programa de inversión, entre la que se encuentra:

* Programa de Agua y Saneamiento
* Programas de Inversión BCIE
* Programa Integral Abastecimiento de Agua para Guanacaste
* Programa Saneamiento Zonas Prioritarias
* Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales
* Programa de Rehabilitación de infraestructura- equipo del Sistema - Acueducto y Alcantarillado GAM/Periféricos
* Programa de Rehabilitación de infraestructura o/y equipo del Sistema - Acueducto y Alcantarillado- UEN Administración de Proyectos – SAID,
* Equipamiento del Sistema Acueducto, Alcantarillado y Administración Superior

**Cuadro 14 Ejecución por Programa de Inversión**

**Semestral y Anual**

**En miles de colones**



3.1.4 Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado

En el Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado, la partida de mayor presupuesto es la de Servicios, seguida por Remuneraciones, correspondiente a una ejecución de un **48.28%** y un **47.36%** respectivamente. La ejecución total del programa es de un **47.01%.** En términos absolutos, la partida de mayor ejecución con respecto al total ejecutado es la partida de Servicios con un **58.16%,** seguida por la de Remuneraciones con un **38.73%.**

**Cuadro 15 Ejecución Programa 4**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

Para el segundo semestre se da un aumento en la ejecución pasando de un **41.94%** a un **47.01%** en el II semestre.

El presupuesto en Remuneraciones es de **¢3.478.275.46** miles con una ejecución del **¢1.647.407.97** miles.

El presupuesto en Servicios es de ¢**5.124.076.24** miles con una ejecución en el semestre de ¢**2.473.765.82** miles. La subpartida de mayor ejecución es Mantenimiento de instalaciones y otras obras con ¢919.435.93 miles, seguidos por servicios de regulación (pago canon ARESEP y pago canon de vertidos) por ¢675.517.08 miles, energía eléctrica por ¢284.631.66 miles y Servicios Generales por ¢174.312.21 miles.

El presupuesto en Materiales y Suministros es de **¢402.887.89** miles con una ejecución en el II semestre del **¢118.829.22** miles. La subpartida de mayor ejecución es Materiales y Productos Minerales y Asfálticos con ¢31.216.89 miles seguida de Repuestos y Accesorios por ¢24.737.03 miles, Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo por ¢ 15.651.87 miles y Materiales y Productos de Plástico por ¢15.455.39 miles.

En este programa se encuentran las Subgerencias de Gestión de Sistemas GAM y Periféricos.

Subgerencia de Sistemas de Gestión de Gran Área Metropolitana

El presupuesto en esta Subgerencia es de ¢6.075.119.12 miles con una ejecución al II semestre de ¢3.023.546.38 miles.

El presupuesto en Remuneraciones es de ¢2.242.138.04 miles con una ejecución del ¢1.063.767.08 miles.

En la partida de Servicios el presupuesto es por ¢3.572.254.42 miles con una ejecución de ¢1.868.077.20 miles su mayor ejecución es la subpartida de Mantenimiento de instalaciones y otras obras por ¢714.011.70 miles, seguidos por servicios de regulación (pago canon ARESEP y pago canon de vertidos) por ¢675.517.08 miles, energía eléctrica por ¢124.340.67 miles y Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción por ¢118.745.50 miles.

.

En cuanto a la partida de Materiales y Suministros la ejecución presupuestaria fue de un 14.95%, de un presupuesto de ¢91.702.100 miles. Se ejecutaron recursos en Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, seguidos por Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo y repuestos y accesorios eléctricos y electromecánicos. Todo lo anterior para asegurar la adecuada operación y la continuidad de los sistemas de recolección y tratamiento de la GAM (colectores, subcolectores, redes terciarias, pozos, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento de agua residual).

Subgerencia de Sistemas de Gestión de Periféricos

El presupuesto en esta Subgerencia es de¢2.912.366.80 miles con una ejecución al II semestre de ¢1.154.072.60 miles.

El presupuesto en Remuneraciones es de ¢1.236.137.42 miles con una ejecución del ¢529.853.20 miles.

El presupuesto en Servicios es de ¢1.551.821.81 miles con una ejecución de ¢605.688.62 miles al semestre.

El presupuesto en Materiales y Suministros es de ¢124.407.57 miles con una ejecución del ¢24.378.58 miles.

3.1.5 Programa de Hidrantes

Este programa es el de menor presupuesto de todos los programas. La partida de mayor presupuesto es la de Bienes Duraderos y tiene una ejecución en el II semestre del **70.79%.** En términos absolutos, la mayor ejecución del total ejecutado se encuentra en la misma partida por un **78.67%.**

El presupuesto en Remuneraciones es de **¢427.303.40** miles con una ejecución al II semestre de **¢159.383.35** miles.

El presupuesto en Servicios es de **¢730.005.95** miles con una ejecución del **¢302.113.03** miles.

El presupuesto en Materiales y Suministros es de **¢218.680.51** miles con una ejecución del **¢110.899.16** miles. Su mayor ejecución se encuentra en materiales y productos metálicos con ¢74.686.20 miles, materiales y productos plásticos ¢9.610.57 miles seguida de combustibles y lubricantes con ¢8.220.48 miles

El presupuesto en Bienes Duraderos es de **¢2.985.770.49** miles con una ejecución del **¢2.113.682.86** miles. La subpartida de mayor ejecución en esta partida es la de instalaciones (de hidrantes) con una ejecución de ¢ 1.829.531.66 miles y un 71.59% de ejecución del total de su presupuesto, por el pago de la contratación Licitación No. 2021LN-00022-PRI. “Ampliación Y Mejoras De Las Redes Del Acueducto Metropolitano"

Puede observarse un importante aumento en la ejecución del I al II semestre, pasando de un **23.85%** a un **61.54%,** principalmente influenciado por la mayor facturación en el segundo semestre.

**Cuadro 16 Ejecución Programa 5**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

En el cuadro siguiente se presenta un comparativo de la ejecución 2020-2023 en el II semestre por partida presupuestaria. Se observa que el año que contó con mayor presupuesto es el 2021 y el de menor presupuesto es el del año 2023, que justamente, presenta el segundo lugar de menor ejecución con respecto al presupuesto, incluso para todo el período que se compara.

Entre los años 2020 al 2021 se denota una disminución de la ejecución del gasto en un 3.07%, mientras que entre el 2021 y 2023 se registra un aumento de un 0.39%.

Se puede observar que en el período que se compara, el presupuesto en la partida de bienes duraderos es el monto mayor en relación con el total del presupuesto, esto debido a los proyectos desarrollados por la Institución en lo que obras de Acueductos y Alcantarillados se refiere, la cual se clasifica en la partida de Instalaciones. Para el año 2023 el presupuesto y la ejecución es el menor en los años que se comparan.

**Cuadro 17 Comparativo 2020 al 2023**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

3.2 Ejecución Por Partida Presupuestaria

3.2.1 REMUNERACIONES

En el II Semestre se ejecutó un total de **¢32.365.390.49** miles del total del presupuesto, en términos relativos, un **43.84%**. Con respecto al total ejecutado en el trimestre, la ejecución en esta partida representa el 31.01%.

El presupuesto original en esta partida es de **¢73.500.063.07** miles. En el II Semestre se realizaron 4 modificaciones presupuestarias quedando un presupuesto modificado por el monto de **¢73.834.013.98** miles.

Al II semestre, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado está conformado por un total de 4,421 plazas distribuidas de la siguiente forma:

• 4.045 plazas de Cargos Fijos

• 381 plazas de Servicios Especiales

En el cuadro siguiente se observa que en el II semestre se ejecutó un total de **¢32.365.390.49** miles del total del presupuesto, en términos relativos, un **43,84%.**

Como puede observarse, el programa de mayor presupuesto y ejecución en términos absolutos en la partida de remuneraciones es el Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos. En este programa se concentran las actividades relacionadas al servicio al cliente, tratamiento y suministro de agua potable. Seguido por el Programa de Administración Superior y Apoyo Institucional y el Programa de Inversión donde se concentran los proyectos de inversión.

Los programas de menor presupuesto son los programas de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado el cual se dedica a las actividades de tratamiento de aguas residuales y el Programa de Hidrantes con la instalación de hidrantes.

La menor ejecución de esta partida con respecto al total ejecutado es la del Programa de Hidrantes con un **0,49%**.

**Cuadro 18 Ejecución de Remuneraciones**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

Situación de los Jornales Ocasionales.

En el II semestre del 2023 se encuentran activos 124 jornales ocasionales que trabajan en actividades de tipo manual y de destajo en los diferentes proyectos de construcción.

El presupuesto para jornales en el II semestre es por ¢335.735.22 miles, los cuales los podemos encontrar tanto en el Programa 03 Inversiones como en el 05 Hidrantes y de los que se ejecutaron ¢93.026.90 miles.

Los proyectos para los que se contrataron jornales ocasionales son los siguientes:

* + UEN Gestión Ambiental-Lectores de Pluviómetros
  + Unidad Ejecutora AYA -PAPS
  + UEN Administración de Proyectos
  + Proyectos Boca Arenal
  + Proyecto San Miguel de Cañas
  + Proyecto Punta Burica
  + Proyecto Piedras Blancas
  + Proyecto Zapatón
  + Proyecto Pueblo Nuevo
  + Proyecto Bijagua
  + Hidrantes Periféricos

Tiempo Extraordinario

En el II semestre del 2023 se han ejecutado ¢ 1.725.248.34 miles de los ¢2.249.995.69 miles presupuestados para el 2023. Las actividades que requirieron el uso de tiempo extraordinario son:

* En la atención de actividades con los entes externos dentro y fuera de la Institución, para la preparación de materiales de oficina y documentación por parte de impresos, así como para el traslado de funcionarios a diferentes zonas del país en cumplimiento de sus funciones y la atención de actividades relacionadas con la gestión de los archivos Institucionales.
* Atención de averías y emergencias de diferente índole en los sistemas de captación, distribución y conducción de agua potable en todo el territorio nacional; así como para el reparto de agua en zonas vulnerables, atención de actividades comerciales propias de la Institución (como facturación, lecturas, cobros, cortas y reconexiones).
* Realización de actividades propias de las Unidades Ejecutoras de los diferentes programas de inversión.
* La atención de los acueductos rurales alrededor de todo el territorio nacional.
* Para la perforación de pozos y visitas a los proyectos de construcción en diferentes zonas del país.
* Operación y atención de emergencias en los sistemas de recolección y tratamiento en todo el territorio nacional.
* Atención de situaciones complejas en la red de hidrantes y que ocasionaron laborar fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

Servicios Especiales

El presupuesto final es de ¢4.884.749.47 miles, con una ejecución en el semestre de ¢1.725.248.34 miles, un 35.32%. A la fecha se cuenta con 369 plazas las cuales se componen de la siguiente manera:

• 21 plazas para proyectos de Acueductos Costeros de Guanacaste, con vencimiento al 31 de diciembre del 2023, según STAP-2196-2021, Acuerdo N°13216.

• 21 plazas para reforzar la ejecución del Programa Zonas Prioritarias, con vencimiento al 31 de diciembre del 2023, según STAP 2197-2021, Acuerdo N°13217.

• 172 plazas para la UE AyA/BCIE, con vencimiento al 31 de marzo de 2024, según STAP 337-2022, Acuerdo N°13250.

• 155 plazas para continuar con el desarrollo del Programa de Agua Potable y Saneamiento, con vencimiento al 31 de diciembre de 2023, según STAP 1769-2022, Acuerdo 13417.

• Finalmente, las 7 plazas para dar continuidad a las obras de reconstrucción de los acueductos afectados por el Huracán Otto, con vencimiento al 31 de agosto del 2023, no fueron prorrogadas, y la comunicación se recibió mediante oficio MH-STAP-ACDO-0995-2023 del 26 de julio de 2023, razón por la cual fueron eliminadas de la Relación de Puestos.

Detalle de Dietas

En el II semestre se ejecutaron ¢8.792.66 miles de colones. Las dietas pagadas a los directivos en el II semestre sumaron 27 según se detalla a continuación:

**Cuadro 19 Detalle de Dietas II Semestre 2023**

****

Fuente: Dirección de Finanzas

3.2.2 SERVICIOS

En el II semestre se ejecutó un total de **¢31.753.156.00** miles del total del presupuesto de **¢71.665.904.39** miles, en términos relativos, un **44.31%.** Con respecto al total ejecutado en el semestre, la ejecución en esta partida representa el **30.42%.** Además, se observa que el programa de mayor presupuesto es el de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueducto, con una ejecución con respecto al presupuesto de un **45.88%** y un **69.65%** con respecto al total ejecutado.

El programa que le sigue es el Administración Superior de Apoyo Institucional con una ejecución relativa de **39,59%** y un **15,56%** en términos absolutos con respecto al total ejecutado y el programa de menor participación relativa es de Hidrantes con un **1.45%.**

**Cuadro 20 Ejecución de Servicios**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

3.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS

En el semestre se ejecutó un total de **¢7.076.25.95** miles del total del presupuesto de **¢15.128.059.14** miles, en términos relativos, un **46.78%.** Con respecto al total ejecutado en el II semestre, la ejecución en esta partida representa el **6.78%.** Además, se observa que el programa de mayor presupuesto es el Programa de Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueducto. La mayor ejecución con respecto al presupuesto también se encuentra en este programa y representa el mayor porcentaje con respecto al total ejecutado en esta partida de un **85.26%.**

**Cuadro 21 Ejecución de Materiales y Suministros**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

3.2.4 BIENES DURADEROS

El presupuesto final es de **¢71.953.323.89** miles, de los cuales, se ejecutó ¢**23.358.732.45** miles en el semestre. El porcentaje de ejecución con respecto al total ejecutado es de un **32.46%.** Se tiene que, el 67.95% corresponde a la subpartida de Instalaciones (Obras para acueducto y para alcantarillado). La mayor ejecución en la partida se encuentra justamente en este rubro.

**Cuadro 22 Ejecución Bienes Duraderos**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

3.2.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En Transferencias Corrientes el presupuesto es por **¢2.046.289.00** miles. La ejecución en el semestre es de **¢646.847.41** miles correspondiente a un **31.61%.** En el cuadro siguiente se presenta la ejecución por programa presupuestario dónde la mayor ejecución relativa es el Programa de Inversiones con un **73.83%.**

**Cuadro 23 Ejecución de Transferencia Corrientes**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

Prestaciones

El presupuesto es de ¢860.335.31 miles. Se han ejecutado al semestre ¢368.869.54 miles, un 58 % correspondientes a:

Prestaciones Legales

Tiene un presupuesto de ¢309.722.62 miles. Su ejecución es ¢33.781.06 miles, correspondiente a un 10.91%.

Otras prestaciones a terceras personas

Cuenta con un presupuesto de ¢569.530.99 miles. La ejecución es de ¢180.221.36 miles correspondiente a un 31.64%. La ejecución corresponde al pago del reconocimiento de los subsidios por incapacidad, según lo establecido por la C.C.S.S en sus diferentes reglamentos.

3.2.6 AMORTIZACIÓN, INTERESES Y COMISIONES

El pago del servicio de la deuda corresponde a los siguientes préstamos externos: KFW II, KFW 25868, BCIE1725, BCIE 2129, BCIE,2164, BCIE 2188, BCIE 2198, BID 2493, JBIC. También se cuenta con préstamos internos correspondientes al Banco Nacional de Costa Rica y a COOPEALIANZA.

En el II semestre se ejecutó un 48% del servicio de la deuda con respecto al presupuesto. El presupuesto en amortización es por ¢17.298.652.00 miles, con una ejecución de ¢5.799.498.40 miles, un 33.53% al II semestre. El presupuesto en Intereses y comisiones es por ¢9.471.450.00 miles, con una ejecución en el II semestre de ¢3.369.781.44 miles, un 37.81%. Para el semestre se cancelaron todas las obligaciones programadas por concepto del servicio de la deuda.

Deuda Interna

En los siguientes cuadros se presenta el detalle de los pagos realizados por concepto de deuda interna en el que se observa que la ejecución en el II semestre es del 37.09%.

**Cuadro 24 Ejecución de Amortización**

**Por Programa Presupuestario**

**Semestral y Anual**

**En miles de colones**

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero

La deuda con COOPEALIANZA se da por cuanto esta empresa compró el crédito de la operación No. 303-9-32690023 al Banco Crédito de Cartago con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Al cerrar el Banco Crédito, vendieron la cartera de crédito.

Deuda Externa

En el II semestre se ejecutó un 33.48% del total de presupuesto. En el cuadro que se presenta a continuación se observa el presupuesto y la ejecución de las partidas de amortización, intereses y comisiones. La ejecución de estas partidas en el II semestre con respecto al presupuesto es de 34.98%, 33.45% y 33.48% respectivamente.

Para el II semestre se realizaron variaciones en la programación del servicio de la deuda, debido al tipo de cambio en el período.

**Cuadro 25 Deuda Externa**

**Semestral y Anual**

**En miles de colones**



Fuente: Sistema Integrado Financiero

**Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria**

La ejecución del presupuesto de egresos en el 2023 fue de un **39.91%** para el segundo semestre. Analizados los resultados en términos programáticos se tiene que el Programa con mayor ejecución semestral es el Programa 5 “Hidrantes” el cual alcanza un **61.54%** con respecto al recurso presupuestado.

El programa 03 “Inversiones” tiene una ejecución semestral del **34.13%,** la más baja entre los cinco programas. Los principales factores que afectan el cumplimiento en la ejecución presupuestaria de este programa son:

**Atrasos en contrataciones**

Son causados por diversas razones como tardanza en la entrega de diseños, permisos faltantes de diversa índole, inscripción de planos en el CFIA, líneas de la contratación que se declaran desiertas, lo que incrementa el tiempo para volver a realizar la publicación del cartel, casos en que la confección de los términos de referencia presentó más detalle del contemplado inicialmente.

**Gestión administrativa**

* Atrasos en las inscripciones de los proyectos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.
* Atrasos en los procesos legales para la regularización de terrenos y servidumbres.
* Procedimientos del Plan Anual de Compras para evitar fraccionamientos, dando como resultado atrasos en la presentación de los documentos para el inicio de los procesos.
* Atrasos en los estudios legales necesarios para avalar un proceso de contratación.
* Cambio en los perfiles de los proyectos
* Atrasos en la ejecución de los cronogramas de los proyectos
* Estudios de factibilidad y diseños preliminares
* Proyecciones presupuestarias subestimadas o sobreestimadas
* Falta de personal
* Gestiones administrativas como realización de pagos con tiempos mayores a los establecidos
* Consideraciones legales inter- institucionales (AyA – ICE y otras)
* Tramite en el Sistema SICOP, algunas se devuelven por errores de forma y de fondo en los carteles, provocando adjudicación de forma tardía, otras no se logran adjudicar. O bien no se logran subir a SICOP por altas cargas de trabajo.

**Factores externos**

* Incumplimiento por parte de las empresas en el plazo de entrega de los productos
* Cambios en estudios de mercado debido al aumento en el tipo de cambio del dólar.
* Aspectos técnicos que requieren aprobación de entes externos y Presidencia Institucional como el caso de proyectos que presentan alta concentración de aluminio residual.
* Atrasos en las inscripciones de los proyectos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.
* Atrasos en los procesos legales para la regularización de terrenos y servidumbres.
* Cambios en la Normativa Técnica de Inversión Pública (MIDEPLAN)
* Estudios legales necesarios para avalar un proceso de contratación.
* Procesos de contratación administrativa que no avanzan según lo programado debido a rechazos por parte de la Contraloría General de la República.
* Procesos de adquisición de terrenos, debido a que la mayoría de los procesos deben realizarse por la vía judicial, ante la negativa de los propietarios a aceptar los avalúos administrativos.
* Atrasos por temas ambientales, tales como permisos de obras en cauce, permisos para corta de árboles, realización de Planes de Gestión Ambiental para SETENA.
* Consideraciones legales inter- institucionales (AyA – ICE y otras).

La baja ejecución del programa de inversiones se mantiene desde hace varios periodos, siendo que para el mismo periodo (segundo semestre) en el 2020 se ejecutó el 35.05%, en el 2021 el 31.24% y en 2022 el 31.06%. Para mejorar esta situación, los responsables de la ejecución de los proyectos se comprometen a dar mayor seguimiento a sus actividades.

El presupuesto modificado al 31 de diciembre anterior tiene un presupuesto modificado de ¢261.538.692,40 miles, compuesto con un presupuesto de gasto corriente de ¢220.130.766,35 miles y una ejecución de ¢88.814.231,44 miles al segundo semestre, un 40,35% de lo programado.

Por otra parte, siempre en el análisis de egresos, en gastos de capital se tiene un presupuesto de ¢41.407.926,04 miles con una ejecución de ¢15.555.428,72, un 37.57% de ejecución al segundo semestre.

# 

# ANEXOS

Se adjunta un excel que incluye 2 hojas:

* Cuadro 2.3 resultados de evaluación, que incluye: Resumen de los Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas con los resultados alcanzados, recursos presupuestarios programados y ejecutados, por programa presupuestario; así como los factores que incidieron en el cumplimiento o no cumplimiento y las medidas correctivas cuando proceden.
* Cuadro 2.1 metas de producción, que incluye los resultados de la evaluación de los productos, por programa presupuestario y su ejecución presupuestaria.

****

Fuente: Sistema Integrado Financiero